

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2026/00522 *Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la aprobación definitiva de la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2026, adoptó el acuerdo sobre la aprobación definitiva de la modificación del reglamento de régimen interno del Centro de desarrollo infantil y atención temprana (CDIAT).

Por lo tanto, queda definitivamente aprobado y se procede a la publicación íntegra del texto del reglamento para su entrada en vigor, de conformidad con lo que prevé el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

DESCRIPCIÓN	CSV
REGLAMENT CDIAT valencià.pdf	15704561726330503244
REGLAMENTO CDIAT castellano.pdf	15704562265721563755

La Poble de Vallbona, 16 de enero de 2026.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

